



**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 76-2023-MDP/OEC.1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	0230-2023-MDP/OEC.
---	-----------------------	--------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En el Distrito de Pichari, a los 31 día del mes de agosto del año 2023, en la oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad, a las 18:20 horas, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 76-2023-MDP/OEC.1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LADRILLO PARA EL PROYECTO: "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD DE PUERTO ENE DEL CENTRO POBLADO DE TAMBO DEL ENE, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO"**, a fin de EFECTUAR LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN
La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participa el siguiente miembro:
Responsable del LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA.
OEC: DNI: 10651440. Dependencia: Unidad de Logística y Patrimonio.

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10414102641	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	Válido
2	10421629531	QUISPE CHOQUE ALICIA	Válido
3	10456182149	RAMIREZ BAÑOS PRIMITIVO	Válido
4	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	Válido
5	20494791235	A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.	Válido
6	20511048207	DISTRIBUIDORA VICKY EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
7	20600108906	BIENES Y SERVICIOS FAEDU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BYS FAEDU S.A.C.	Válido
8	20600592867	INVERSIONES ANZULYMAR S.R.L.	Válido
9	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	Válido
10	20607550841	AYT CENTRAL E.I.R.L.	Válido
11	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	Válido
12	20610281258	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas a través del SEACE:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	10421629531	QUISPE CHOQUE ALICIA	QUISPE CHOQUE ALICIA DNI: 42162953	*****
2	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	PERCY BELLIDO VEGA DNI: 70521819	*****
3	10414102641	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA DNI: 41410264	*****
4	20610281258	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	YULY ABARCA CARRION DNI: 47317326	*****
5	10456182149	RAMIREZ BAÑOS PRIMITIVO	RAMIREZ BAÑOS PRIMITIVO DNI: 45618214	*****
6	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	JESUS GRIMALDO NOA ROJAS DNI: 40380120	*****
7	20494791235	A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.	GILBERTO ALLENDE QUISPE DNI: 28204496	*****

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1	10421629531	QUISPE CHOQUE ALICIA	QUISPE CHOQUE ALICIA DNI: 42162953	- En cumplimiento del art. 68 del RLCE, según lo indicado en el numeral 68.5: "En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad conforme se requiere en el numeral precedente, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, comunicando al postor la decisión adoptada a través del SEACE.
2	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	PERCY BELLIDO VEGA DNI: 70521819	- No cumple con la presentación del documento obligatorio, según el literal h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6, en cumplimiento referido a: "que existe una incongruencia entre las unidades de medida y las cantidades", en el detalle presentado por el postor con lo indicado en las especificaciones técnicas de las bases.
3	10414102641	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA DNI: 41410264	- No cumple con la acreditación de la presentación del documento obligatorio, según el literal e) Presentar los siguientes documentos que servirá para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas: "fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos del fabricante (original o copia). Según el Capítulo III de la presente sección, de los bienes requeridos en las especificaciones técnicas", existe una incongruencia con la ficha técnica y el ensayo de control de calidad del bien, como se indica en la oferta presentada por el postor.



**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 76-2023-MDP/OEC.1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

4	10456182149	RAMIREZ BAÑOS PRIMITIVO	RAMIREZ BAÑOS PRIMITIVO DNI: 45618214	- No cumple con la acreditación de la presentación del documento obligatorio, según el literal e) Presentar los siguientes documentos que servirá para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas: "□ Carta de Garantía de los bienes; fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos del fabricante (original o copia). Según el Capítulo III de la presente sección, de los bienes requeridos en las especificaciones técnicas", como se indica en las bases.
5	20392529374	JIN VIRDCO S.A.C	JESUS GRIMALDO NOA ROJAS DNI: 40380120	- En cumplimiento del art. 68 del RLCE, según lo indicado en el numeral 68.5; "En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad conforme se requiere en el numeral precedente, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, comunicando al postor la decisión adoptada a través del SEACE.

8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con los términos de referencia:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Ítem(s) a los que postula
1	20610281268	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	YULY ABARCA CARRION DNI: 47317326	ITEM 1
2	20494791235	A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.	GILBERTO ALLENDE QUISPE DNI: 28204496	ITEM 1

9 EVALUACION DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: (ITEM 1).

9.1 FACTOR DE EVALUACION:	A. PRECIO	Puntaje Máximo 70 Puntos
La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	Donde: Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	
9.2 FACTOR DE EVALUACION:	B. PLAZO DE ENTREGA	Puntaje Máximo 20 Puntos
Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	hasta 03 días calendario: 20 puntos De 04 hasta 05 días calendario: 10 puntos	
9.2 FACTOR DE EVALUACION:	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje Máximo 10 Puntos
Evaluación: MEJORA 1: Si el postor presenta informe de ensayo, determinación de dimensiones, absorción, alabeo, y resistencia a la compresión de los productos ofertados. Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación declaración jurada sustentando con informe de prueba.	Mejora 1 : 10 puntos	

10 CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS:
El Órgano Encargado de las Contrataciones que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se determinaron los puntajes de los postores, según los factores de evaluación previstas en las bases.

ITEM	1	ADQUISICION DE LADRILLOS				VALOR ESTIMADO	SI 114,000.00
FACTORES DE EVALUACION	POSTOR 01		POSTOR 02		POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05
	A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.		DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C				
A. PRECIO	Monto y Fórmula	Puntaje	Monto y Fórmula	Puntaje			
	SI 102,030.00 $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	62.18	SI 90,630.00 $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	70.00			
B. PLAZO DE ENTREGA	Tiempo	Puntaje	Tiempo	Puntaje			
	3 días	20.00	3 días	20.00			
MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Informe de prueba	Puntaje	Informe de prueba	Puntaje			
	no cumple	0.00	no cumple	0.00			
TOTAL PUNTAJE		82.18		90.00			
ORDEN DE PRELACION		2° ORDEN		1° ORDEN			

11 PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE PRELACION (ITEM 1).

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACION:	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.	82.18	MYPE 5%	86.29	2
DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	90.00	MYPE 5%	94.50	1

12 REQUISITOS DE CALIFICACION (ITEM:1)

REQUISITOS DE CALIFICACION (ITEM:1)	VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION	
	A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C
A) CAPACIDAD LEGAL HABILITACION		



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 76-2023-MDP/OEC.1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

Partida registral que acredite el objeto de la contratación, o ficha ruc en caso de persona natural para acredite el objeto de convocatoria.
 Constancia de RNP vigente.

CUMPLE

NO CUMPLE

C) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

- Facturación

CUMPLE

CUMPLE

RESULTADOS

CALIFICADO

NO CALIFICADO

13 ACUERDO ADOPTADO

ITEM	SINTESIS DEL ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	ADQUISICION DE LADRILLOS	A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.	S/. 102,030.00

Siendo las 19:00 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

14

NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA
DNI: 10651440

Organo Encargado de las Contrataciones